



Ayuntamiento
De Tamasula
2010-2012

EN LA CIUDAD DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO; A LOS 16 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ, REUNIDOS PARA CELEBRAR EL PRESENTE **CONTRATO DE COMODATO**, POR UNA PARTE EL "AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. **ÁNGEL BARBOSA MADRIZ, L.A. MARISOL ANTILLÓN CUEVAS, DR. LUIS EDUARDO CONTRERAS CASILLAS y MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHÁVEZ**, EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL y ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL** RESPECTIVAMENTE A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL **COMODANTE**", Y POR OTRA PARTE "**PARROCO RAMÓN DÍAZ SALDAÑA**" A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL **COMODATARIO**", MISMO QUE SUJETAN A LAS SIGUIENTES:

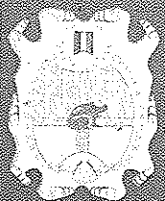
DECLARACIONES:

I.- DECLARA "EL **COMODANTE**" SER LEGITIMO PROPIETARIO DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

II.- DECLARA TENER SU DOMICILIO LEGAL EN CALLE RAMON CORONA # 32, COLONIA CENTRO, C.P. 49650 DE ESTA CIUDAD CON TELEFONO 358 103 0001.

III.- DECLARA "EL **COMODATARIO**" TENER SU DOMICILIO EN CALLE BENITO JUÁREZ NÚMERO 234 DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO, COLONIA OBRERA 1 PRIMERA ETAPA, C.P. 49653.

IV.- AMBAS PARTES RECONOCEN RECIPROCAMENTE EL CARÁCTER CON EL QUE COMPARECERAN Y MANIFIESTAN QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE **CONTRATO DE COMODATO** MISMO QUE SE SUJETA A LAS SIGUIENTES:



Ayuntamiento
de Tamazula
2010-2012

CLAUSULAS:

PRIMERA.- DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO. EL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE COMODATO ES EL BIEN QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

- TERRENO UBICADO EN LA COLONIA DEL BOSQUE ESQUINA EN CALLE 4 Y CALLE 8 PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, CON UNA SUPERFICIE DE 95.584 M2.

SEGUNDA.- DEL USO Y MANTENIMIENTO. "EL COMODANTE" SE OBLIGA A TRANSMITIR EL USO TEMPORAL Y LA POSESION DEL BIEN OBJETO CONTRATO Y OBLIGA "AL COMODATARIO" A DESTINARLO CONSTRUIDA EN EL MISMO LUGAR; EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES EN COMODATO SERÁ POR CUENTA DE "EL COMODATARIO", ASI MISMO EL BIEN OBJETO PODRÁ SER UTILIZADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN LOS DÍAS Y FINES QUE A EL CONVENGA.

TERCERA.- DE LA RESICIÓN. "EL COMODATARIO" EN NINGÚN CASO PODRÁ CEDER, TRASPASAR, ARRENDAR O ENAJENAR TODO O EN PARTE A UN TERCERO, Y EN EL SUPUESTO DE QUE LO HICIERA, SERÁ CAUSA DE RECISION INMEDIATA DE ESTE INSTRUMENTO. ASI MISMO, SE OBLIGA A COMUNICAR POR ESCRITO A "EL COMODANTE" CUALQUIER CIRCUNSTANCIA QUE LO AFECTE JURIDICA O FISICAMENTE, A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 3 TRES DIAS NATURALES SIGUIENTES EN QUE TUVO CONOCIMIENTO DEL HECHO.

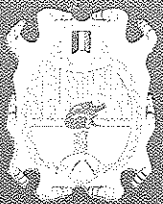
CUARTA.- DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL PRESENTE CONTRATO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 25 AÑOS, LA CUAL FUE APROBADA EN EL ACTA NÚMERO 19, EN LA XV DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, LA CUAL SE CELEBRÓ EL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL 2010.

QUINTA.- DEL INCUMPLIMIENTO. EN CASO DE QUE LAS PARTES INCUMPLAN O VIOLEN LAS CLAUSULAS DE ESTE DOCUMENTO, PODRA SER RESCINDIDO POR CUALQUIERA DE ELLAS, NOTIFICANDOLO POR ESCRITO A LA OTRA PARTE CON 30 TREINTA DIAS DE ANTICIPACION, PARA EVITAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERAN CAUSARSE.

SEXTA.- LAS PARTES CONSCIENTES DE LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS MEDIANTE ESTE INSTRUMENTO, HAN MEDIADO BUENA FE, POR LO QUE REALIZARAN TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO; MANIFESTANDO QUE EN CASO DE SUSCITARSE DUDA O CONTROVERSI EN LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DE LAS



¡Un Gobierno
para Todos!



Ayuntamiento
De Tamazula
2010-2012

OBLIGACIONES CONTENIDAS EN SUS CLAUSULAS, AMBAS PARTES SE REMITIRAN AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA CUIDAD.

SEPTIMA.- DE LA ENTREGA. PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES SE HA DESIGNADO EL DOMICILIO DE "EL COMODANTE" QUE CON ANTERIORIDAD FUE DESCRITO.

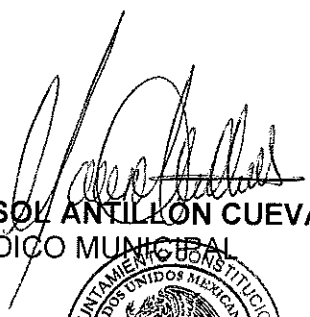
LEIDO QUE FUE POR AMBAS PARTES EL PRESENTE INSTRUMENTO Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD POR TRIPLICADO, EN LA CIUDAD DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.




C. ANGEL BARBOSA MADRIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

"EL COMODANTE"

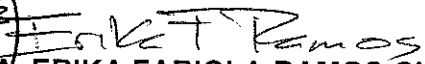



MARISOL ANTILLON CUEVAS
SINDICO MUNICIPAL




DR. LUIS EDUARDO CONTRERAS CASILLAS
SECRETARIO GENERAL



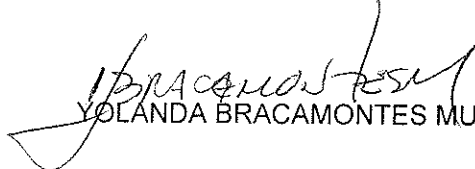

MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHÁVEZ
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL

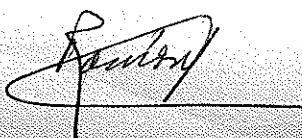
"EL COMODATARIO"


C. RAMÓN DÍAZ SALDAÑA
PARROCO DE LA IGLESIA

TESTIGOS


MONICA BALTAZAR TORRES


YOLANDA BRACAMONTES MUNGUÍA



 **INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
DIAZ
SALDAÑA
RAMON
DOMICILIO
C BENITO JUAREZ 234
COL OBRERA 1A ETA 49653
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.
FOLIO 0000078710411 AÑO DE REGISTRO 1993 01
CLAVE DE ELECTOR DZSLRM41060614H600

EDAD 67
SEXO H

CURP
ESTADO 14 MUNICIPIO 086
LOCALIDAD 0001 SECCION 2224
EMISION 2008 VIGENCIA HASTA 2018

  FIRMA

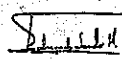


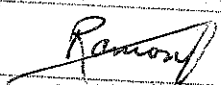
2224072204754

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O ENMENDADURAS.

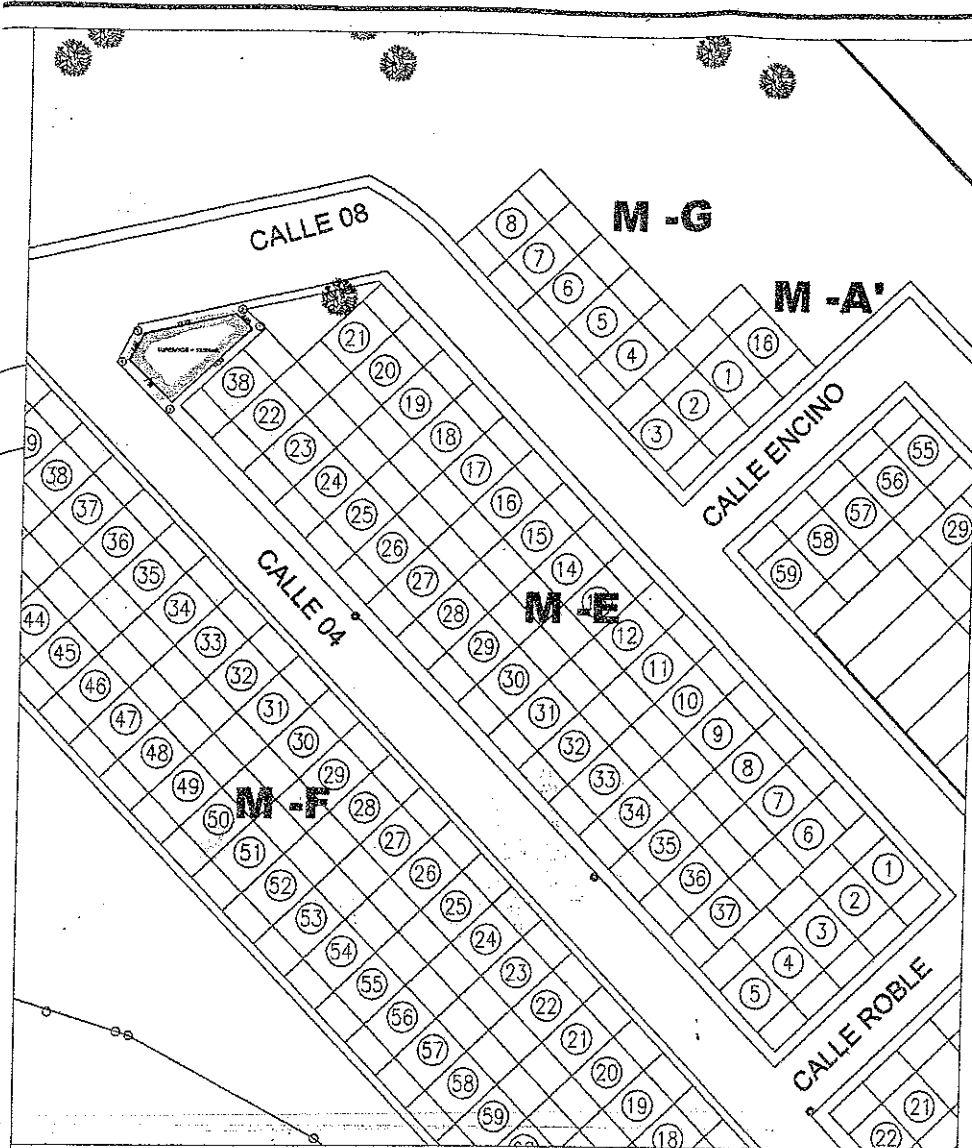
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.


EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL





ELECCIONES FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS



CUADRO DE CONSTRUCCION

EST.	P.V.	DISTANCIA	RUMBO	V	COORDENADAS	
					X	Y
1	2	2.9	N 46°50'54" W	2	92.133	1137.259
2	3	12.23	S 77°18'36" W	3	80.201	1134.572
3	4	4.07	S 27°54'13" W	4	78.297	1130.975
4	5	7.92	S 45°40'40" E	5	83.963	1125.441
5	1	14.23	N 46°17'12" E	1	94.248	1135.275

SUPERFICIE = 95.584 m2.



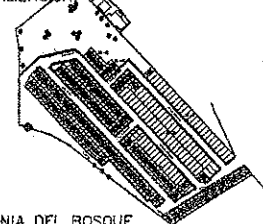
Arquitecto
Alfonso
Sepúlveda
Galindo

PLANOS
PROYECTOS
REMODELACIONES
TRÁMITE DE LICENCIAS
CONSTRUCCIÓN
URBANIZACIÓN
PERSPECTIVAS
MAQUETAS

CONSTITUCIÓN 433, TAMAZULA, JALISCO
TEL (358) 416 3174, CEL 045 341 121 3028
email: arqsega@hotmail.com

SUP. DEL TERRENO	95.584 m2
SUP. CONSTRUIDA P.B.	
SUP. CONSTRUIDA P.A.	
SUP. CONSTRUIDA TOTAL	

LOCALIZACIÓN



COLONIA DEL BOSQUE

ESPECIFICACIONES:

SE SOLICITA PREDIO EN
FAVOR DE LA DIÓCESIS
DE CIUDAD GUZMÁN
PARA CONSTRUIR UN
SALÓN DE USOS
MÚLTIPLES

SOLICITUD DE PREDIO

PROPIEDAD DE:

H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA

UBICACIÓN:
ESQUINA DE CALLE 4 Y CALLE 8

FRACC:
COLONIA DEL BOSQUE

POBLACIÓN:
TAMAZULA

CONTENIDO:
- PLANTA ARQUITECTÓNICA DEP. 1

DIRECTOR RESPONSABLE DE PROYECTO:

ARQ. ALFONSO
SEPÚLVEDA GALINDO
REG. CP. No. 268

DIBUJO:

A.S.G

ESCALA:

VARIAS

FECHA:

NOVIEMBRE DEL 2010

CLAVE:

LAJIRIA:

MTS.

PR-01

